

Plan de Capacitación

programapice.es

Programa integral de

CUALIFICACIÓN Y EMPLEO

Cofinanciado por:

















Índice

Introducción	1
Plan de Capacitación	2
¿Qué es?	
¿A quién va dirigido?	
Objetivos	
Metodología y evaluación	
¿Quién hace posible el Plan de Capacitación?	5
Fases del Plan de Capacitación	7
¿Cómo participar?	14
Requisitos de acceso	
Proceso de inscripción	
Más información	15





Introducción

El principal propósito de esta guía es acercarte, de una forma sencilla, al Plan de Capacitación, detallando cuáles son los objetivos, las acciones formativas que lo componen, y los procedimientos que puedes seguir para participar en él.

Esperamos que los conceptos aquí expuestos te sirvan como referencia y te ayuden a esclarecer todas las dudas.

La reducción del desempleo juvenil constituye uno de los retos más importantes para el conjunto de la Unión Europea y especialmente para España. En este sentido, la estrategia de la Garantía Juvenil se presenta con el principal objetivo de impulsar las contrataciones de los jóvenes, aumentar la calidad y estabilidad de los empleos, proporcionando una igualdad de oportunidades y, a su vez, una mayor actividad empresarial.

En el marco de la Garantía Juvenil, desde la Cámara de Comercio de España, a través de la red de Cámaras de Comercio, contribuimos a los mismos objetivos, impulsando el Programa Integral de Cualificación y Empleo, como parte del Programa Operativo de Empleo Juvenil FSE 2014-2020. Se trata de una serie de medidas activas ofrecidas a todo el colectivo de jóvenes que entran en este contexto.

Entre las acciones puestas en marcha se contempla el Plan de Capacitación como una herramienta capaz de ofrecer oportunidades profesionales y de fomentar la actividad empresarial de cada territorio, mediante el impulso de jóvenes bien cualificados.

Plan de Capacitación



¿Qué es?

El Plan de Capacitación está formado por una serie de acciones variadas diseñadas como un itinerario formativo completo, que tienen el objetivo de darte respuestas de orientación y formación para tu empleabilidad.

Iniciamos tu itinerario con una orientación vocacional mediante la que detectaremos tus necesidades profesionales. A continuación, recibirás una formación donde cursarás materias de carácter troncal y específico.

Finalmente, hemos diseñado una serie de medidas y acciones de intermediación con las empresas e inserción laboral, con el objetivo de dar respuesta a tus necesidades en la mayor brevedad de tiempo.

¿A quién va dirigido?

El Plan de Capacitación va dirigido a todos los jóvenes, mayores de 16 años y menores de 30 años, que en estos momentos no se encuentran ocupados ni participan en actividades de educación ni formación.

Este programa engloba tanto a aquellos jóvenes que, o bien han abandonado prematuramente sus estudios, o bien los han concluido, tanto si han tenido experiencia previa como si no; en definitiva, a todo joven que esté buscando empleo.





Objetivos

El objetivo general del Plan de Capacitación es ofrecerte una serie de acciones directas adaptadas a tus capacidades y necesidades, para que obtengas una formación y cualificación adaptada a la demanda empresarial, acercándote de este modo a la inserción laboral.

Mediante este plan y como objetivos específicos, pretendemos:

- Mejorar tus competencias básicas.
- Impulsar tu formación en idiomas, TICs y habilidades.
- Mejorar tu empleabilidad.
- Incentivar tu contratación.

Como joven participante en el Plan de Capacitación te habrás beneficiado de:

- Una formación que mejora tus oportunidades de inserción y tu perfil Iprofesional.
- Un acceso a una formación reglada con una cualificación oficial.
- Puedes acceder a programas de emprendimiento que te ayuden y guíen en el proceso de creación de tu propia empresa.
- Ampliar tu red de conocimientos y contactos.
- Una oportunidad real de inserción laboral y contratación.
- Una mejora en la carrera profesional y currículum, pudiendo aportar mayores competencias y experiencia al mundo laboral.





Metodología

El Plan de Capacitación lo presentamos como un conjunto de acciones vinculadas a la formación y al acercamiento al mundo laboral, que comprende un total de 150 horas aproximadamente, en función de la ruta que realices y teniendo en cuenta tu perfil personal y profesional.

Tu Cámara de Comercio te asignará un tutor de seguimiento que te acompañará durante este proceso, orientándote y facilitando tu trayectoria para que sea lo más beneficiosa posible.

Iniciarás tu itinerario con una orientación vocacional en la que podremos conocer tus inquietudes y conocimientos. Esto nos permitirá clasificarte en diferentes grupos. Posteriormente pasarás a recibir una formación troncal, donde te ofrecemos una serie de cursos adaptados a tu nivel de conocimientos. A continuación, podrás realizar otra formación más específica, adaptada a tus habilidades y a las necesidades que marca el sector empresarial.

Finalizamos tu itinerario acercándote a las empresas, bien sea mediante unas prácticas no laborales, o a través de acciones de acompañamiento a las empresas. El objetivo que perseguimos es ayudarte y fomentar tus posibilidades de contratación.

La formación presencial presenta una metodología de impartición completamente dinámica, con un carácter eminentemente práctico, buscando únicamente en la teoría el marco explicativo del aprendizaje.

Al finalizar el Plan, pasaremos una encuesta de satisfacción donde podrás evaluar y valorar las acciones diseñadas.

¿Quién hacen posible el Plan de Capacitación PICE?



Vosotros los jóvenes

Los protagonistas de este plan son, sin duda, los jóvenes menores de 30 años que se encuentran inactivos o en situaciones de desempleo y que, actualmente, no están inmersos en ningún tipo de formación.

Si eres jóven, y te encuentras en esta situación ya puedes formar parte de este plan como actor principal.

Las Cámaras de Comercio

El Plan presentado se desarrolla, principalmente, en las Cámaras de Comercio, contando con los siguientes actores, que velarán por la calidad de las acciones y te acompañarán a lo largo de tu participación:

- Coordinador: Es el encargado de velar por el control y buen funcionamiento del Plan de Capacitación.
- Orientador: Es un profesional cualificado que se encarga de la realización, seguimiento y cumplimiento de la fase de orientación vocacional y de acompañar al joven en su acercamiento al mundo laboral.
- **Tutor de seguimiento:** Éste te guiará durante todo el proceso, conectando tus intereses profesionales con los sectores de inserción laboral.
- **Formadores:** Impartirán las acciones formativas y serán los responsables de que adquieras las capacidades necesarias en cada curso.





Las empresas

En las acciones en las que tome parte la empresa, habrá una figura dentro de la misma que se encargará de ayudarte a adquirir las habilidades profesionales y orientarte en el puesto de trabajo.

Esta figura es el nexo entre la propia empresa y la Cámara de Comercio.

Una vez realizado

Como joven participante en el Plan de Capacitación te habrás beneficiado de:

- Una Formación que mejora tus oportunidades de inserción y tu perfil profesional.
- Un acceso a una formación reglada con cualificación oficial.
- Puedes acceder a programas de emprendimiento que te ayuden y guíen en el proceso de creación de tu propia empresa.
- Ampliar tu red de conocimientos y contactos.
- Una oportunidad real de inserción laboral y contratación.
- Una mejora en la carrera profesional y currículum, pudiendo aportar mayores competencias y experiencia al mundo laboral.

Fases del Plan de Capacitación



Plan de Capacitación			
Orientación Vocacional			
Formación Troncal	Formación Específica	Acciones de Intermediación	
Empleabilidad y Habilidades sociales	Certificados de Profesionalidad	Acompañamiento visita a empresas	
TIC's	Competencias Básicas	Prácticas no laborales	
Idiomas	Formación Específica en el puesto de trabajo	Acciones de Inserción	
	Formación en Emprendimiento	Contrato Laboral	
	Formación en Movilidad	Ayuda a la creación de empresa	





Fases del Plan

El plan se divide en cinco bloques de acciones, que podrás ir realizando progresivamente. Planteamos una serie de itinerarios formativos adaptados a tu perfil curricular:

1. La orientación vocacional.

Nos ayudará a conocer las competencias que necesitas para desarrollarte profesionalmente, teniendo en cuenta tus intereses y capacidades. En esta primera fase, desarrollamos tu perfil profesional partiendo de tu experiencia laboral y formación, pero también de tus habilidades, conocimientos y experiencias personales y profesionales.

2. La formación troncal.

Está diseñada para dar respuesta a una formación de carácter básico pero también necesaria para los jóvenes. Independientemente de la experiencia laboral y estudios previos, te ofrecemos estas formaciones:

Formación en TICs: un curso básico en competencias digitales con el nivel que corresponda en función de los conocimientos previos que tengas en esta materia.

El objetivo de esta formación es capacitarte en las nuevas tecnologías de la información y lograr una alfabetización en el uso de estos recursos necerarios en la sociedad actual.

Empleabilidad y habilidades sociales: Te ofrecemos una serie de herramientas que te permitirán acercarte a las empresas con confianza y desenvolverte adecuadamente en los puestos de trabajo. Los contenidos se dividen en:

- Habilidades personales: Cómo reconocer y manejar las emociones, técnicas de auto-motivación o métodos para fortalecer la empatía.
- Habilidades sociales: cómo crear conductas sociales eficientes para la búsqueda de empleo, etc..
- Habilidades para empleabilidad: búsqueda activa de empleo, procesos de selección de personal y cómo presentar tu autocandidatura, etc...

La formación es presencial en modo grupal, con una metodología de estimulación y de participación activa del alumnado. El objetivo es dotarte de las habilidades, conocimientos y herramientas que te permitan acercarte a las empresas con confianza y desenvolverte mejor en un puesto de trabajo dentro de un entorno competitivo.





Idiomas: Formación en lengua extranjera, preferiblemente inglesa o, en su defecto, según la demanda sectorial. Se establecen diferentes grupos en función del nivel oral y escrito que tengas del idioma. El objetivo es que seas más competitivo y te desenvuelvas laboralmente en otros idiomas gracias a estos conocimientos básicos.

3. La formación específica

Dependiendo de tus necesidades y competencias adquiridas te ofrecemos una serie de alternativas que te ayudarán a insertarte en el mercado de trabajo:

Formación en competencias básicas

Te dotamos de los conocimientos mínimos para poder lograr una mejor inserción laboral. La formación en competencias básicas te ayudará a obtener los conocimientos mínimos necesarios para tu desarrollo personal y profesional, siendo una oportunidad para reincorporarte al sistema educativo y para mejorar tu perfil profe sional.







Formación en certificados de profesionalidad

El joven realizará el/los módulos formativos de un certificado de profesionalidad, siguiendo el itinerario marcado en el Informe de Orientación Vocacional, recibiendo la consiguiente acreditación oficial de competencias.







Formación específica en nicho de empleo

Formación específica dependiendo de la demanda empresarial. Bajo un previo estudio de necesidades laborales de cada zona, os agrupamos y formamos específicamente para el desempeño de ese puesto de trabajo.

Se desarrolla con la intención de dar respuesta a una cecesidad específica de un sector empresarial.

Formación en emprendimiento

Diseñada para los jóvenes con espíritu emprendedor. Te ofrecemos una serie de herramientas encaminadas a constituir y gestionar tu propio negocio. Podrás optar por la "ayuda a la creación de empresa" en la siguiente fase.







Formación en movilidad

Te aportamos una batería de acciones necesarias para que puedas **desarrollarte profesionalmente en el extranjero.** Esta formación contiene formación en idiomas e inmersión cultural.



4. Acciones de Intermediación laboral

En esta fase es donde te conectamos directamente co la empresa. Las acciones que se enmarcan aquí son:

Acompañamiento a las empresas

Te acercamos al mundo laboral mediante la concertación de entrevistas y visitas a las empresas. Te presentamos en los diferentes puestos, con el objetivo de que puedas conocer los diferentes lugares de trabajo así como el funcionamiento de las empresas en su día a día.





Practicas no laborales en empresas (PNL)*

Te ofrecemos una formación en las actividades y labores específicas del puesto de trabajo.

El objetivo es que adquieras una formación práctica y una primera experiencia laboral, demostrando a la empresa tus habilidades y capacidades.

5 Acciones de Inserción laboral

Partiendo de una entrevista con el tutor de seguimiento, podrás optar por las siguientes acciones de inserción en empresas:

Ayuda a la creación de empresa

Actúa como una continuación lógica de la formación en emprendimiento. Si decides emprender por tu cuenta, te lo ponemos más fácil con una ayuda de 1.800€.*

Contrato de Trabajo

La finalizar el itinerario podrás ser contratado por una empresa.

Acciones para las empresas

Si eres empresa podrás beneficiarte del Plan a través de un incentivo económico de 4950€ que te ayudará en el ahorro de los costes laborales del puesto de trabajo del joven. Además, te ofrecemos formación, asesoramiento e información para tu adhesión al programa.

^{*} Las prácticas no laborales en empresas están reguladas y amparadas en el Real Decreto 1543/2011. Consulta a tu Cámara la disponibilidad de realizar prácticas en tu Comunidad Autónoma. ** Tu compromiso recaerá en mantener el proyecto al menos durante un año. Esta dotación está sujeta a cambios.

¿Cómo participar?



Requisitos de acceso

- Constar inscritos en el registro telemático del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.
- Tener nacionalidad española o ser ciudadanos de la Unión o de los Estados parte del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo o Suiza que se encuentren en España en ejercicio de la libre circulación y residencia. Además, también podrán inscribirse los extranjeros de una autorización para residir en territorio español que habilite para trabajar.
- Estar empadronado en cualquier localidad del territorio español.
- Tener más de 16 años y menos de 30 años en el momento de solicitar la inscripción en el Fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil.
- No haber trabajado en el día natural anterior a la fecha de presentación de la solicitud.*
- No haber recibido acciones educativas en el día natural anterior a la fecha de presentación de la solicitud.*
- No haber recibido acciones formativas en el día natural anterior a la fecha de presentación de la solicitud.*
- Presentar una declaración expresa de tener interés en participar en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil, adquiriendo un compromiso de participación activa en las actuaciones que se desarrollen en el marco de la Garantía Juvenil. En el caso de los demandantes de empleo bastará con su inscripción en los servicios públicos de empleo.*

*Tras la entrada en vigor del Real Decreto-ley 6/2016, de 23 de diciembre, de medidas urgentes para el impulso del Sistema Nacional de Garantía Juvenil.

¡Si cumples los requisitos, acude a tu Cámara y no pierdas la oportunidad de inscribirte!





Proceso de inscripción

Si eres joven y estás interesado en participar en el Plan de Capacitación acude a tu Cámara de Comercio para inscribirte.

En nuestras instalaciones encontrarás un servicio de atención integral en Garantía Juvenil, donde un técnico de Cámaras te asesorará, informará y acompañará en todo el proceso de inscripción, tanto en la Garantía Juvenil como en nuestro programa.

- Presenta tu **DNI en vigor**. Te aconsejamos que traigas tu CV impreso, te ayudará en tu inscripción.
- Pregunta por nuestro Programa Integral de Cualificación y Empleo (PICE), y allí te derivarán a la persona encargada de tu **inscripción gratuita** en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil.
- Solicitaremos tu certificado digital, por lo que te pediremos que nos facilites una serie de datos.
- Necesitarás tener disponible un correo electrónico.
- Te inscribirás en el **Sistema Nacional de Garantía Juvenil** con el personal de Cámaras que te irá ayudando en todo el proceso.
- Te daremos un **pendrive con el certificado**, que podrás utilizar en tus futuras gestiones.
 - Y, finalmente, te inscribiremos en el PICE!

Igualmente, también puedes acudir a los Servicios Públicos de Empleo de las Comunidades Autónomas y de las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla para inscribirte en el **Sistema Nacional de Garantía Juvenil:**

- La inscripción o renovación como demandante de empleo en un servicio público de empleo implica la inscripción en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil, si se cumplen los requisitos recogidos en el artículo 97. La fecha de inscripción en el Sistema corresponderá con la fecha de inscripción o de renovación como demandante de empleo.*

*Tras la entrada en vigor del Real Decreto-ley 6/2016, de 23 de diciembre, de medidas urgentes para el impulso del Sistema Nacional de Garantía Juvenil.

Recuerda que, si eliges esta opción y deseas participar en el PICE, a continuación deberás acercarte a tu Cámara de Comercio más cercana.

Las Cámaras somos tu lugar de encuentro con las empresas. Un espacio de referencia en la Garantía Juvenil que te ofrece formación e impulsa tu carrera profesional.

Más información



Plan de Capacitación del Programa PICE:

http://www.programapice.es/jovenes/plan-de-capacitacion

Portal de Garantía Juvenil:

http://www.empleo.gob.es/es/garantiajuvenil/home.html

Para finalizar

Esperamos que esta guía te haya servido como punto de referencia inicial y te haya aproximado al Programa Integral de Cualificación y Empleo, en general y, al Plan de Capacitación en particular.

Nuestro propósito ha sido, fundamentalmente, promover un acercamiento instructivo, aportando los datos necesarios para la comprensión del Plan y su funcionamiento: vías de acceso, instrumentos necesarios, los caminos a seguir y las ventajas en su participación.



Programa Integral de Cualificación y Empleo: www.programapice.es

Sistema Nacional de Garantía Juvenil: 060 y www.empleo.gob.es

EDITA:

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de España

C/ Ribera del Loira, 12 28042 Madrid www.camara.es

Depósito Legal: M-4666-2017

